



Tlahuelilpan
 Gobierno Municipal 2024-2027
 CON TRABAJO Y UNIDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PLANEACIÓN URBANA



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. SOP/DPU/LDC/15/2025

OFICINA QUE EXPIDE :	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	FECHA DE EXPEDICIÓN:	06/03/2025
LICENCIA:	LICENCIA DE CONSTRUCCION	DESTINO DE LA OBRA:	REMODELACIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:		DOMICILIO:	
ADRIAN CHAVEZ OLGUIN		CALLE FELIPE ANGELES NO.31, COL CUAHUTEMOC	
COLONIA:	DEPOSITO	MUNICIPIO:	TLAHUELILPAN
ESTADO:	HIDALGO		42780
		TELEFONO:	0
		EMAIL:	

DATOS DE LA OBRA

UBICACIÓN:	CALLE FELIPE ANGELES NO.31		CUENTA PREDIAL:	U-02987	
COLONIA:	MUNICIPIO:	ESTADO:	PERMISOS ESPÉCIALES		
CUAHUTEMOC	TLAHUELILPAN	HIDALGO	USO DE SUELO	EN TRAMITE	OTRO
COORDENADAS:	Latitud 20° 7'34"N	Longitud 99° 13'54"W	SI CUENTA		
DATOS RELEVANTES			CLAVE DE LA OBRA:		
METROS POR CONSTRUIR	30.00	M2	BARDA PERIMETRAL:	0.00	ML
CONSTRUIDA:	0.00	M2	SUPERFICIE DE TERRENO:	0.00	M2
ESTACIONAMIENTO:	0	CAJONES		0.00	M2

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:	NA	CEDULA No.	NA	REGISTRO PROFESIONAL ESTATAL	NA
No. DRyC:	NO PRESENTA	TEL:		LA OBRA SE EJECUTA POR :	
EMAIL:					

DERECHOS

DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$423.00	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS	
BARDA PERIMETRAL			
DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN:	\$0.00	VIGENCIA DE LICENCIA	
TOTAL DE DERECHOS:	\$423.00		300 DIAS DESPUES DE SU EXPEDICIÓN

NOTA: SE RECOMIENDA QUE LA CONSTRUCCIÓN SEA SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y TODAS LAS APPLICABLES EN DISEÑO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRA, LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRyC, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCACIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR CONTEMPLANDO UNICAMENTE EN ESTA LICENCIA, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARÁ AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. POR NINGUN MOTIVO GENERARÁ ACCIONES E INVASIONES A LA VÍA PUBLICA; RESPETANDO EL DERECHO DE VÍA QUE EXISTAN EN EL LUGAR DE LA CONSTRUCCIÓN.



ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



ARO. LUIS EDUARDO AGUILAR SANCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA

RECIBIÒ
 ADRIAN CHAVEZ OLGUIN

SIN PERJUICIO DE TERCEROS QUE MEJOR PUDIERA TENER CON LA RELACIÒN A LOS DERECHOS DE VÍA O PROPIETARIO SE EXTIENDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEUNTES, AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÒN O EN SU CASO DE NO ESTARÁ TERMINANADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÒN DE ESTA LICENCIA LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRALOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÒN AMERITA UNA SANCIÒN.



Tlahuelilpan
Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PLANEACIÓN URBANA



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. SOP/DPU/LDC/14/2025

OFICINA QUE EXPIDE : DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA		FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/03/2025	
LICENCIA: LICENCIA DE CONSTRUCCION		DESTINO DE LA OBRA: REMODELACIÓN	
DATOS PERSONALES			
NOMBRE Y APELLIDOS: YANEL MORENO QUIRINO		DOMICILIO: CALLE TEODORO E DORANTES NO. 35	
COLONIA: RANCHO VIEJO	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN	42780	
ESTADO: HIDALGO	TELEFONO: 7713338557	EMAIL:	
DATOS DE LA OBRA			
UBICACIÓN: CALLE TEODORO E DORANTES NO. 35	CUENTA PREDIAL:		U-06998
COLONIA: RANCHO VIEJO	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN	ESTADO: HIDALGO	PERMISOS ESPÉCIALES
COORDENADAS: Latitud 20° 08'00.57"N Longitud 99° 14' 01.91"W		USO DE SUELO: SI CUENTA	EN TRAMITE OTRO
DATOS RELEVANTES		CLAVE DE LA OBRA:	
METROS POR CONSTRUIR: 40.00	M2	BARDA PERIMETRAL: 0.00	ML
CONSTRUIDA: 180.00	M2	SUPERFICIE DE TERRENO: 294.00	M2
ESTACIONAMIENTO: 0	CAJONES	0.00	M2
PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2			
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: NA		CEDULA No. NA	REGISTRO PROFESIONAL ESTATAL NA
No. DRyC: NO PRESENTA	TEL:	LA OBRA SE EJECUTA POR :	
EMAIL:			

DERECHOS	
DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$808.00
BARDA PERIMETRAL	
DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN:	\$0.00
TOTAL DE DERECHOS:	\$808.00
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS	
VIGENCIA DE LICENCIA	
360 DIAS DESPUES DE SU EXPEDICIÓN	

NOTA: SE RECOMIENDA QUE LA CONSTRUCCIÓN SEA SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y TODAS LAS APLICABLES EN DEISEÑO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRA, LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRyC, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCACIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR CONTEMPLANDO UNICAMENTE EN ESTA LICENCIA, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARÁ AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. POR NINGUN MOTIVO GENERARÁ ACCIONES E INVASIONES A LA VÍA PUBLICA; RESPETANDO EL DERECHO DE VÍA QUE EXITAN EN EL LUGAR DE LA CONSTRUCCIÓN.

 AUTORIZO ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	 AUTORIZO ARQ. LUIS EDUARDO AGUILAR SANCHEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA	RECIBIÓ Yanel Moreno Quirino 28/03/25
--	---	--

SIN PERJUICIO DE TERCEROS QUE MEJOR PUDIERA TENER CON LA RELACIÓN A LOS DERECHOS DE VÍA O PROPIETARIO SE EXTIENDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEUNTES, AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN SU CASO DE NO ESTARÁ TERMINANADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRALOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN.